

Con el objetivo de obtener la autorización como emisor de facturas digitales, es necesario presentar al SENIAT una carta de solicitud que incluya los documentos legales requeridos. A continuación, se detallan los documentos legales necesarios.

FECHA DE RECAUDOS		

*En este mismo documento, puede marcar los documentos legales que ya posee y guardarlo para enviarlo posteriormente, con el fin de gestionar adecuadamente su solicitud.*

**Datos del Cliente Emisor:**

<b>Nombre y Apellido</b>		<b>Teléfono</b>		<b>Correo</b>	
<b>Empresa Emisora</b>					
<b>Dirección de oficina</b>					

**Gestión de Recaudos – Cliente Emisor:**

DOCUMENTO	SI	NO
Copia del certificado de inscripción en el Registro Único de Información Fiscal (RIF) de la compañía.		
Copia del certificado de inscripción en el Registro de Información Fiscal (RIF) de los socios, tal como se indica en el documento del Registro Mercantil.		
Copia de las cédulas de los socios, accionistas y directores, como todos aquellos mencionados en el documento de Registro Mercantil.		
Licencia de Actividades Económicas correspondientes.		
Acta Constitutiva de la empresa, así como las últimas modificaciones de la compañía.		
Documento de arrendamiento o propiedad, debidamente notariado, del inmueble donde funciona la actividad del sujeto pasivo.		
Carta de intención Imprenta Digital.		
Carta de Solicitud para optar a la normativa que permite el uso de un medio alternativo para la emisión de facturas y otros documentos por parte de los proveedores de servicios masivos.		

**INTÉGRATE A LA SOLUCIÓN  
DE FACTURA DIGITAL  
MÁS INNOVADORA Y SEGURA**



@smartintec @smart.factura.digital



[www.smartfactura.net](http://www.smartfactura.net)



[comercial@smartfactura.net](mailto:comercial@smartfactura.net)